



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC-.0038121/2016

Córdoba,

03 AGO 2016

VISTO

La renuncia presentada por el Profesor Dr. Adrián Bueno a sus cargos de Profesor Asistente semidedicación por concurso en la Cátedra Neurofisiología y Psicofisiología, Profesor Asistente semidedicación por concurso y Profesor Adjunto semidedicación interino en la Cátedra Psicobiología Experimental; y

CONSIDERANDO:

Que dicha renuncia se debe a que el Profesor Bueno accedió por concurso al cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva en la Cátedra Neurofisiología y Psicofisiología (RHCD 154/16).

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Ad Referéndum del HCD
RESUELVE

Artículo 1º: Aceptar la renuncia, a partir del 01.07.16, presentada por el Profesor Dr. **Adrián Marcelo Bueno** (Legajo 44428) a los cargos de Profesor Asistente semidedicación por concurso en la Cátedra Neurofisiología y Psicofisiología, Profesor Asistente semidedicación por concurso y Profesor Adjunto semidedicación interino en la Cátedra Psicobiología Experimental.

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº

1325

Dr. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA